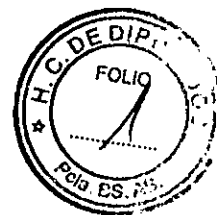


EXPTE. D- 1318

/16-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



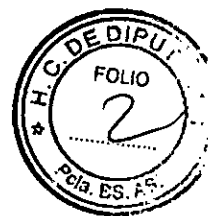
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Fiesta Provincial de la Galleta Criolla",
a realizarse en la localidad de Azcuénaga, partido San Andrés de Giles, el día
17 de julio del corriente año.

Dra. MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bn. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Azcuénaga es una localidad del Partido de San Andrés de Giles. Fundada el 1 de julio de 1880 con la inauguración de la estación de ferrocarril. Se encuentra a 11 km de la ciudad cabecera del partido, San Andrés de Giles y a 110 km aproximadamente de la Ciudad de Buenos Aires.

Es una localidad rural que ofrece atractivos turísticos, así como alojamiento y lugares para comer.

Entre los atractivos turísticos del lugar se pueden mencionar el mural ubicado en la estación ferroviaria, obra de Carlos Moreyra y Cristina Terzaghi

Además con una coqueta arquitectura, se pueden observar varias casas construidas a principios del siglo XX por albañiles italianos, que tienen en su mayoría rejas de hierro en los ventanales, realizados por los primeros herreros de la localidad.

En esta oportunidad, el Municipio de San Andrés de Giles organiza – junto a la Cámara Bonaerense de Turismo y los municipios de Brandsen y Mercedes – la Fiesta Provincial de la Galleta Criolla.

El evento se desarrollará en tres jornadas en las distintas localidades bonaerenses: el 17 de julio en la localidad de Azcuénaga, municipio de San

Andrés de Giles, el 20 de agosto en la localidad de Tomás Jofré, municipio de Mercedes y el 25 de septiembre dicha celebración Provincial tendrá su cierre en la localidad de Oliden.



El evento será para toda la familia y contará con stands de productos regionales, salames, panificados, patio de comidas y espectáculos artísticos. Asimismo, se dictarán clases de cocina para adultos y de pastelería para chicos, a cargo de la Asociación Platense y de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina.

La Fiesta de la Galleta Criolla permite lograr la promoción de una de las producciones características de dicha localidad posicionando a Azcuénaga en el ámbito turístico y gastronómico. Además, son significativos los beneficios económicos y culturales que el desarrollo de esta actividad genera en dicha comunidad, por lo que resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.